



BANCO CENTRAL EUROPEO

EUROSISTEMA

Nota de prensa

18 de diciembre de 2024

El BCE y la EIOPA proponen un sistema europeo para reducir el impacto económico de las catástrofes naturales

- El BCE y la EIOPA proponen introducir un sistema a escala de la UE para reducir la brecha de protección de seguro de catástrofes naturales, basado en las estructuras existentes a nivel nacional y de la UE.
- La solución propuesta, basada en dos pilares, incluye la mutualización de riesgos del sector privado con el fin de aumentar la cobertura de seguros y reforzar la gestión de los riesgos asociados a catástrofes públicas en la UE.

El Banco Central Europeo (BCE) y la Autoridad Europea de Seguros y Fondos de Pensiones (EIOPA, por sus siglas en inglés) han publicado hoy un [informe conjunto](#) con una propuesta concebida para reducir el impacto económico de las catástrofes naturales en la UE. El documento se basa en las orientaciones políticas que se presentaron en un [documento de debate conjunto del BCE y la EIOPA de 2023](#) en el que se propugnaban la adopción de un sistema escalado para hacer frente al aseguramiento de catástrofes naturales con la participación de los sectores público y privado.

La propuesta constituye una respuesta a la mayor frecuencia y gravedad de las catástrofes naturales relacionadas con el cambio climático y las crecientes pérdidas económicas que comportan. El objetivo de la propuesta es proteger a las personas, a las empresas y a las administraciones públicas de estas pérdidas, así como mitigar los riesgos macroeconómicos y para la estabilidad financiera de la UE asociados. La propuesta incentiva la mitigación y la adaptación a los riesgos, y aclara el reparto de responsabilidades entre los sectores público y privado.

A partir de las estructuras nacionales y de la UE ya existentes, el BCE y la EIOPA proponen una posible solución a escala de la UE integrada por dos pilares complementarios:

- **Un sistema de reaseguro público-privado de la UE** para ampliar la cobertura de seguro del riesgo de catástrofes naturales. Mediante la mutualización de los riesgos y peligros para el sector

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.

Traducción al español: Banco de España.

privado en toda la UE, este sistema aprovecharía las economías de escala y diversificaría la cobertura de los riesgos importantes a nivel europeo. El sistema se financiaría mediante primas basadas en riesgo procedentes de los sistemas nacionales de seguro o reaseguro.

- **Un fondo de la UE para financiar la recuperación de catástrofes públicas** con el objetivo de reforzar la gestión del riesgo derivado de las mismas en los Estados miembros. Este fondo, que se financiaría con aportaciones de los Estados miembros, contribuiría a la reconstrucción de infraestructuras públicas después de producirse catástrofes naturales, siempre que los Estados miembros hayan aplicado las medidas de mitigación de riesgos acordadas antes del evento con el fin de minimizar el riesgo moral.

Como las catástrofes naturales son cada vez más frecuentes y más graves, se espera que los seguros sean menos asequibles, y es probable que la brecha de protección de seguro, que ya es considerable, siga ampliándose. Al mismo tiempo, el informe muestra que los sistemas nacionales público-privados de seguro están ayudando a reducir esta brecha en varios países. En el informe se analiza cómo estos sistemas utilizan los fondos públicos y privados para tal fin.

«Los sucesos recientes que se han producido en Europa han puesto de manifiesto los retos que están afrontando la UE y sus Estados miembros para hacer frente a las catástrofes naturales», ha señalado **Petra Hielkema, presidenta de la EIOPA**. «Estos retos requieren una acción coordinada. El objetivo de las propuestas presentadas es abrir un debate sobre las posibles maneras de reducir la brecha de protección de seguro a través de una solución a nivel de la UE, al tiempo que se preserva la integridad de los sistemas nacionales de seguro», ha añadido.

Luis de Guindos, vicepresidente del BCE, ha afirmado: «Es necesario que nos preparemos para afrontar los crecientes riesgos climáticos. La solución propuesta es una de las posibles formas de mitigar los riesgos macroeconómicos y para la estabilidad financiera derivados de las catástrofes naturales, al tiempo que también se reduce el riesgo moral».

**Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación: [Carlijn Straathof](#),
tel.: +49 69 1344 23419.**

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.bankingsupervision.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.

Traducción al español: Banco de España.